

el Capitán
Tomás Hernández



100 - 100

LA CRUZ DE SOBRARBE

(SEGUNDA ÉPOCA)

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

DE AVISOS E INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año III

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Av. Aragón, 49

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 150 pesetas bimestre

Barbastro, 17 de Diciembre de 1898.

No publican los sábados

Toda la correspondencia se dirigirá a nos-
tros del Director.

Nº 114

No se devuelven los originales

Nuestro programa

I

Dios, Patria, Rey: He ahí los tres lemas indeleblemente grabados en nuestra inmaculada bandera; la fórmula comprensiva de los Santos ideales de nuestro salvador programa de gobierno; la suma y compendio de lo que queremos, de lo que aspiramos y de lo que perseguimos con ardiente fe, con firmeza, esperanza y con creciente y fervoroso entusiasmo.

Dios es, sí, el primer lema de nuestra bandera; para él son, en primer término, las ideas de nuestra inteligencia, los latidos de nuestro corazón, las aspiraciones de nuestra alma y las energías todas de nuestro ser.

Dios es quien sacó de la nada oscura y trajo todo lo existente en el mundo de la creación con un solo gesto de su voluntad soberana y Quien con un solo acto de esa misma voluntad lo sostiene y regula pudiéndolo destruir todo en un instante como vano juguete. Dios es, sí, Quien engastó en la agujada bóveda de los cielos, a manera de diamantes de colossal magnitud, esos preciosos luminescencias que la esmaltan y embellecen, hizo la tierra con sus empinadas montañas y vastísimas llanuras, sus hermosos ríos y sus impeneables volcanes, sus hermosas perspectivas y sus pintorescas panoramas, sus alegres florestas y sus deliciosas campañas, sus bellas armonías y sus magníficos y estofosísimos contrastes. Dios es Quién infunde su fuerza a las embravecidas olas del mar y hace que éstas depongan su furor en la mullida arena de la playa. Dios es Quién cruza los espacios en alas de la tempestad acompañado del rayo, que brilla siniestramente, y del trueno, que resuena con estrépito, como anunciantes de su omnipotencia y de su justicia, y seguido del arco iris como revisor de sus bondades y de su misericordia.

Dios, que es el Autor de esos portentos, de esas maravillas y de esas leyes fijas e invariables que resplandecen en el mundo de la creación, hizo también al hombre a su imagen y semejanza, dotándole, por lo tanto, de inteligencia y de voluntad, pero dándole al propio tiempo leyes a las cuales había de someterse y que si, por abuso de la libertad que le concediera dejaba de cumplir, le señalaría tremendas responsabilidades, terribles sanciones penales.

Y esas leyes no solo obligan al hombre como individuo, si es que le obligan también como miembro de la sociedad, ya que la sociedad, por muchas causas y motivos, es el estado natural del hombre.

Hé ahí por qué la gran comisión católica-monárquica, ante todo y sobre todo, rinde ferviente culto a Dios y a esa Institución obra maravillosa de sus divinas manos, que se llama Iglesia y sus salvadoras e infalibles enseñanzas.

La palabra *Dios* para los católicos-monárquicos significa una incondicional adhesión a las doctrinas de la Iglesia y a las enseñanzas de su Jefe el Romano Pontífice; significa que para nosotros lo principal y capitalísimo, siempre y en todo caso y lugar, son los sacralementos e intereses de Dios y, por ende, los de la

Iglesia católica, apostólica romana, creyendo y adorando de todo corazón lo que ésta nos enseña y manda y aborreciendo y detestando y abominando lo que nos veda y prohíbe como malo, execrable y vitioso; significa que Dios, como el sol en la inmensidad de los espacios, todo lo llena también en el mundo moral y en el de los espíritus con los resplandecientes y deslumbradores destellos que brotan de su naturaleza creadora, infinita y omnipotente.

Y como lógica consecuencia de eso, aspiramos los tradicionalistas a que Cristo-Dios reine no solo en el santuario de nuestra conciencia y en el recinto de la familia, si es que en todos los órdenes y manifestaciones de la vida pública y social; aspiramos a que las costumbres, las leyes, las instituciones y los organismos todos del Estado, en una palabra, a que todo el edificio social y político desde la base hasta la cúspide se halle informado y sostenido por el espíritu cristiano, por la vivificante y regeneradora savia de los preceptos del Decálogo y de las doctrinas de la Iglesia.

Buscamos, ante todo, el reino de Dios y su justicia insiguiendo las inspiraciones, los consejos y los mandamientos de la Sabiduría infinita; y esperamos que, buscando eso con antelación a todo, hallaremos lo demás que derechamente conduce al florecimiento, prosperidad y grandeza de nuestra amadísima patria, hoy tan decaída, humillada, deshonrada y casi agonizante precisamente porque olvidó y se apartó en mal hora de aquellas saludables máximas y preceptos de la Verdad eterna.

Admitimos y acatamos todas las verdades proclamadas por la Iglesia católica apostólica, romana, que es la depositaria de la revelación, y rechazamos todos los errores que Ella rechaza, incluso ese error dominante en nuestra época, causa y origen de nuestros males y desventuras, el liberalismo con el cual, como evidentemente demostramos pocas días há, dentro de la ortodoxia católica no cabe pactar acomodo ni transacción alguna conforme al texto literal de la proposición del *Nyllabus* en que el liberalismo se condena y estigmatiza.

Condensación esa que ante todo género de consideraciones no puede resultar más racional y fundada, dado que la esencia y el objetivo del liberalismo consisten cabalmente en querer emancipar de Dios al Estado, o por lo menos en pretender crear un Estado sin que en el conjunto de las leyes, instituciones y relaciones de toda índole que lo constituyan y regulen, se tengan para nada en cuenta las leyes de Dios y de su Iglesia y si únicamente las de la limitada razón humana, falible y todo como es.

Tal es el liberalismo considerado en el orden especulativo, en el terreno de las ideas; y a eso que sumariamente dejamos enunciado tiende y se encamina en todas partes, aunque no siempre lo exponga y manifieste con toda claridad y en toda su repugnante desnudez, sino que, insidioso y artero, hábil e hipócrita, sabe a veces adoptar las formas, mejor dicho, el disfraz hasta de un fingido pietismo para no alarmar así tanto las conciencias y coger mejor incantes y poco avisados, en las redes que mañosamente tiende con tanta astucia e hipocresía como refinada malicia.

Otro día examinaremos, con la ayuda de Dios, los estragos que ha producido con sus absurdos principios y disolventes teorías en el orden individual lo propio que en el religioso, social, político, económico y administrativo.

La Comisión mixta de la paz

Ha terminado ya su cometido de un modo oprobioso para España y sentando precedentes que minan por su base los principios cardinales del derecho internacional.

Ya conocen nuestros lectores los principales puntos del Tratado de la paz que acaba de firmarse en la capital de la vecina república, en virtud del cual quedamos infundadamente despojados de nuestras colonias, que tantos y tan legítimos títulos teníamos para continuar poseyendo y gobernando.

Renuncia España a la soberanía de Cuba que ocuparán los norteamericanos garantizando vidas y haciendas; garantía que, dadas la poca aprensión el ningún reparo de los yankis para cumplir la palabra empeñada, los compromisos contraídos y la conducta observada por los mismos al anexionarse otros pueblos, puede resultar, es probable que resulte de todo punto ilusoria.

Anexionáense también a Puerto Rico y Filipinas como especie de indemnización por las últimas y dentro de 3 meses darán 20 millones de dólares, lo que es lo mismo una limosna que el decoro nacional impide admitir; y aun es problemático que al pagar dicha cantidad ellos que no han entregado todavía los 5 millones que nos ofrecieron por la Florida aún siendo reiteradamente pedidos y reclamados.

Firmado el Tratado, los norteamericanos harán entrega de los prisioneros españoles de Manila.

En el periodo de diez años las mercancías españolas gozarán de iguales ventajas que las yankis en Filipinas.

Una vez conseguidas las ratificaciones, evanescrán nuestros compatriotas las Filipinas y la isla de Guan.

Continuarán perteneciendo a España las banderas, boques no apresados, el material del ejército y marina, la artillería de campaña y toda clase de armas portátiles.

Firmada la paz pondráse en libertad los prisioneros españoles, cubanos y tagalos y los Estados Unidos trasportarán por su cuenta desde Filipinas a la Península todos los subditos españoles.

El Congreso federal determinará los derechos civiles y políticos de que disfrutarán los habitantes de Puerto Rico y Filipinas garantizándose el libre ejercicio de los derechos que se les concedan.

Las sentencias dictadas por los tribunales y autoridades españolas antes de la firma del Tratado adquirirán el carácter de firmes y ejecutorias. Los pleitos pendientes seguirán tramitándose ante los actuales tribunales o los que les sustituyan.

Ambaras naciones renuncian a toda reclamación pidiendo resarcimiento de daños y perjuicios sufridos por particulares.

La cesión de bienes a los Estados Uni-

dos se limita tan solo a las propiedades de la Corona exceptuándose las de las provincias, municipios y los establecimientos públicos y privados de corporaciones civiles y religiosas.

Conservarán su nacionalidad los españoles a condición de inscribirse en un registro especial durante el plazo de dos años, entendiéndose que aceptan la nueva naturalización los que no se inscriban en dicho registro.

Las sentencias de los tribunales pendientes del Tribunal Supremo español serán ejecutadas por las autoridades norteamericanas.

Respetarán los derechos de propiedad literaria, artística e industrial ya reconocidos.

Las obras de autores españoles, científicas y literarias, se admitirán en nuestras perdidas colonias libres de derechos durante diez años.

Los Gobiernos de ambas naciones contratantes concederán a sus respectivas marinas mercantes idéntico trato por derechos de puerto, faro y tonelaje.

Las obligaciones aceptadas respecto de Cuba solo regirán mientras la ocupen los yankis. Aconsejarán estos al Gobierno que definitivamente se constituya en dicha isla el reconocimiento de las expresadas obligaciones.

El Tratado será ratificado en el término de seis meses por la regenta de España y por el Presidente de los Estados Unidos de acuerdo el último con el Senado.

Así concluye nuestro vastísimo imperio colonial como no lo poseyó nación alguna, merced al antiespañol régimen parlamentario imperante que poco a poco ha ido extinguéndolo en no largo periodo de tiempo.

De un golpe por los vicios del régimen ese y la inercia e imprecisiones de los hombres que lo han aplicado en España pierde esta 422.230 kilómetros de territorio con 10.272.979 habitantes.

En las postimerías del siglo XIX, tan funesto para España pasamos del rango de potencia nacional a la humillación de nación continental.

Ante esas sencillísimas lecciones de la historia y la experiencia aprendan, aprendan los españoles a aborrecer un régimen tan fecundo en males y catástrofes para la madre patria y decidanse a rasgar de una vez y para siempre de este suelo bendito. Y si no se resuelven a obrar de ese modo, a concluir con el régimen, el régimen concluirá con nosotros indefectiblemente.

Nosotros ante la conservación del gran desastre nacional no podemos menos de exclamar: Maldito sea una y mil veces el sistema liber-parlamentario que así ha ensuciado, deshonrado, esquilmando y arruinado a España, a la que fue un día señora de los mares y los continentes, árbitro de los destinos del mundo, el pueblo más grande y poderoso del globo terráqueo!

El carlismo Y LAS COLONIAS

• No hay peor sordo que el que no quiere oír, ni peor ciego que el que no quiere ver. A estos tales puede aplicarse lo que dice la Escritura cuando afirma: si-

nos ojos y no ven, oídos y no oyen, entendimiento y no quieren comprender. Precisamente así les sucede á los liberales y revolucionarios de todo pelaje con el carlismo. La historia prueba que la conducta de la gran Comunión tradicionalista para con nuestras colonias, no ha podido ser en todas épocas más desinteresada y patriótica, y sin embargo, ningún liberal lo reconoce y mucha menos lo aplaude. Por el contrario, los partidos liberales, lo mismo los radicales que los conservadores, en todas épocas también, han puesto en práctica su famoso aforismo: salváense los principios y perdiéan las colonias; desastre que al fin hemos tenido la desgracia de presenciar en nuestros días, por obra y gracia del liberalismo y del régimen imperante. Trabajo eminentemente patriótico será, pues, insistir un día y otro día en este asunto, para enseñanza de los hombres de buena voluntad y para escarmiento de sectarios y bribones.

Definitivamente y para siempre, hemos perdido los restos gloriosos de nuestro incomparable imperio colonial, a saber: Cuba, Puerto Rico y los Archipiélagos filipinos y de J. S. I., aproximadamente unos 10 millones y medio de habitantes y cuatrocientos veintitres mil kilómetros cuadrados, desastre sin ejemplo en los annales de España.

Entre los liberales españoles, al menos los avanzados, y la masonería, siempre ha existido y existe verdadera fraternidad, de manera que no hay más que alguno español que no sea liberal, y pocos, muy pocos, serán los liberales españoles de verdadera importancia, que no sean masones. Más aún, en todas épocas el liberalismo se ha servido de la masonería para fines políticos, sobre todo de carácter internacional, lo que se explica perfectamente dado el cosmopolitismo de la infame secta. Por eso el liberalismo español se ha servido en todo tiempo de las sociedades secretas, y especialmente de las inglesas, para el gobierno, emancipación y pérdida de nuestras colonias, como reconocen y consignan todos los historiadores imparciales y de buena fe. En corroboración de esto, copiamos de la «España Cristiana»:

«Siendo el repugnante Miguel de Asanza, «Gran Maestro» de la masonería en 1804, el Consejo Supremo de Charleston quiso reorganizar la infame secta, convirtiéndola en afrancesada para conseguir el afrancesamiento de nuestra nación, y dio al referido monstruo en figura de hombre la misión inicia y traición de vender á su patria. Ese desalmado puso todas sus energías al servicio de tan criminal propósito, logrando afrenar la masonería española y poner á las órdenes del «Oriente» francés 420 lugias de afrancesados traidores, que fueron las avanzadas del ejército masonón de Napoleón y sembraron aquí la discordia entre los buenos españoles para estorbar la campaña brillante de la independencia.»

«Otra, peor, de la infame masonería fué la invasión de los franceses en 1808; la degollina saltaje del 2 de Mayo en Madrid; la prisión de Fernando VII, y su cautividad en Bayona; la incomprendible apatía de príncipes y generales en la defensa de la patria, etc.

Otro miserable traidor fué Agustín de Argüelles, «Gran Maestro» también de la infame masonería, de la que se rindió para que participásemos las Américas en 1820, por medio de los jefes masones Riego y Quiroga y de sus ejércitos arrancados en Cabeces de San Juan, siendo dichos militares y estas tropas los ejecutores de los punitivos planes del «Oriente» de Charleston, expelido ya entonces en que nos quedáramos sin colonias como lo ha conseguido en nuestros días.

Aquel «Oriente» malito de Charleston, valiéndose de su «Venerable» Maestro, el judío Esteban Morin y de otros satanistas, es el que incitó á que se levantase contra la dominación española Hidalgo y Iturbide, en Méjico; Miranda, en Guatemala; Javier Mina, en el Boto de la Marina, y el general Cienfuegos en Buenos Aires... y de aquí que, triunfando el movimiento masonón traidor de Riego y comparsa (en Cabeces de San Juan), perdimos todos aquellos países por si abandonó en que se dejó á los leales de allá primero, y por haberlos después atragado traidoramente á los rebeldes el general mason O'Donajú, compatriota de masonería del jefe insurrecto americano Iturbide.»

Claramente se ve en tan triste y repugnante historia, que no hemos querido redactar por cuenta propia, que las sectas masonicas han ostentado siempre sus odios sectarios y el triunfo de sus conde-

nadas doctrinas al bien de la patria. La vista tenebrosa la moralización real. Lote de esto mismo. ¿Quién no recordará que el Katipunero mató a sus hijos, por ordenes del mismo general liberal, durante cuya mandado estalló la insurrección en el Archipiélago, fue quien organizó la rebelión contra la monarquía, y es quien, enemistándose con los masones de la península y con los yanquis, ha despojado á España de nuestra más rica colonia? ¿No sabe todo el mundo que el actual «Gran Maestro» de la masonería española y verdadera de la central, señor Morayta, los masones Puga y Catalá, y el periódico masonón «La Paz», estuvieron procesados como presuntos cómplices de la insurrección filipina? Y entre el gran «Oriente» de Colón, dominicado en Santiago de Cuba, y los masones yanquis, ¿quién no recuerda las relaciones íntimas y trabajos interesantes para obtener, como lo han conseguido, la independencia de la gran Antilla?

Por el contrario, la conducta de la gran comunión carlista ha sido siempre, es no la actualidad, y lo verá mientras abiente, eminentemente desinteresada y patriótica. Jamás ha puesto el menor obstáculo á los gobernantes liberales constituyentes para que sofocasen las insurrecciones de nuestras colonias; en muchos casos sus nombres se han ofrecido á los Gobiernos de Madrid, como hizo el general carlista D. Francisco Cárdenas poco há para organizar guerrillas ó batallones á combatir individualmente en defensa de la integridad del territorio y del honor de la gloriosa bandera española; durante la primera guerra civil, Carlos V rechazó instigado las proposiciones de Holanda, que le ofrecía abundantes recursos para continuar, y quizás concluir victoriósamente la lucha, á cambio de concesiones territoriales en Filipinas; y los documentos que le acreditan pueden leerse en la «Historia de Pirata»; durante la guerra carlista última, D. Carlos propuso á su primo D. Alfonso una tregua patriótica, ofreciéndole su ejército para acabar con la insurrección cubana, y pese a que hubiese sido necesario, contra los Estados Unidos, y también mereciera impresa la carta con que se hizo este patriótico ofrecimiento, y por último, durante las acaecidas circunstancias que agravaron y que han dado al traste con nuestro imperio colonial, con nuestras glorias tradicionales, el partido carlista se ha comprometido en su reconocimiento patriótico, para que no directa ni indirectamente se le culpe nunca de los desastres que reina oscuridad sobre España, y para contrarrestar los cuales se sentía sin fuerzas materiales, aunque con sobrados aliados morales.

Compañeros, pues, condona con conducta, y diga el lector imparcial y honesto, quienes son los verdaderos españoles, los hijos más amantes de su madre patria, si los liberales ó los carlistas.

ESEXXXI.

(De El Ocio Espiritual.)

La política anglo-sajona juzgada por dos yankees

En un discurso pronunciado en Worcester (Massachusetts) el senador Hoer, hombre de gran influencia y respetado en todas partes, hizo la siguiente protesta contra la anexión de territorios á los Estados Unidos á expensas de España:

«Los Estados Unidos se hallan en peligro de transformarse de la gran República fundada en la Declaración de Independencia, en un vulgar imperio fundado en la fuerza bruta.

Niego terminantemente que Puerto Rico y las islas Filipinas puedan ser americanas por derecho de conquista.

No existe autoridad ni derecho bajo la Constitución de nuestro país para adquirir ningún territorio extranjero excepto por un tratado aprobado por los dos tercios del Senado o por una acta legislativa, en la cual el presidente y ambas Cámaras vayan unidos.

Lamento profundamente que los Estados Unidos se dejen arrastrar por el ejemplo de Inglaterra. La Gran Bretaña ha gobernado y gobierna sus colonias y dependencias bajo instituciones fundadas, como Gladstone ha dicho, en la doctrina de la iniquidad.

Si los Estados Unidos quisieran rivalizar y superpujar á Inglaterra en poder nacional, deben para ello seguir los procedimientos que han inspirado la fundación de nuestra nación, nuestras instituciones basadas en la igualdad y nuestra política pacífica y democrática, no los procedimientos ingleses.

Así esta nueva política americana de anexión por viva fuerza de territorios pertenecientes á España, lo mismo Portugal que Filipinas, es una política inmoral todo derecho, una política frívola y que trae graves perjuicios á los Estados Unidos.

No puedo, pues, ser de rebeldía contra la idea de que el pueblo americano se someta á la transformación corporal que supone el saqueo y apasiona la grasa por imperio colonial.

A su vez Mr. Porter, de Nueva York, jefe de la Iglesia anglicana en los Estados Unidos, interrogó la acera de la apertura del pueblo americano para gobernar y civilizar razas inferiores, escribiendo lo que sigue, que es abrumador:

«La cuestión no es muy difícil de contestar. En periodo relativamente corto (menos de un siglo) tres razas subyugadas, dignas de tal, han estado bajo nuestra acción, y la relación de nuestras procedimientos con ellos y su resultado puede ser conocida y leída por todos los hombres de la tierra. Las tres razas a que alude son los indios americanos, los negros y los chinos. Pero bien, si hay algún hombre honrado que, hablando con sinceridad, pueda sostener en nuestras procedimientos con dichas tres razas algo que no sea motivo de vergüenza y bochorno, le felicitare de todo corazón. La historia, sea todos ellos, sea misma: crudidad, rapina, injuria, ultrajes de todo género.

«El indio mejor —decía un oficial del ejército norte-americano— es el indio muerto. Y el mayor negro y el más excelente chino es el que ha sido ahorrado de un farol ó tortado vivo en la hoguera de una aldea. ¡Y esta es la nación que tiene en su posesión la tradición respeto á su capacidad para tratar razas inferiores, esta es la nación que va á llevar una nueva y bendita civilización á las Antillas españolas y á las isla Filipinas.

El modo más efectivo de impedir guerras en lo sucesivo sería que fueran al servicio militar como soldados rasos (y nada más) en los ejércitos de ocupación nuestros miembros del Congreso, los editores de los periódicos jinguitas y los contrarrevolucionarios de toda clase. Estos son los responsables de las decenas de miles de vidas arruinadas en Santiago, en Chichimague, en Campo Álgar y en Montank. Sus métodos de administración civil y militar han dado los infames resultados que han convertido la gloria de las victorias en la vergüenza de nuestra más criminal incompetencia en todos los departamentos. Y los frutos de tal política enseñaran á nuestro pueblo que la idea imperial no trae á la República más que los siguientes resultados: mayor degradación para las razas subyugadas y mayor deshonra y vergüenza para los que pretenden gobernarlas.»

Crónica agrícola

España triste, muy triste... — Amparación. — La resistencia? — La más tremenda desgracia. — Caminos y clamores. — Responde! — Mar de lágrimas. — Despiciencia patria querida. — Busquemos el remedio donde está. — Abandonos al abismo. — No puede morir. — Fuerzas latentes del corazón de la patria.

Hoy, mis estimados lectores de LA CRUZ DE SOBRARBE, va á ser triste, muy triste, nuestra conversación, porque voy á hablarles de nuestra patria querida, que está triste, muy triste...

Al ver actualmente á España, me viene á la memoria una pobre mujer que se le rascó su pie y se lo enjabonó con agua de manzana y unguento blanco, con lo cual la carne fatigada y desprovista de suerte de sufrir mucho se le amputó el pie... y la carne si guió invadiéndolo y se le amputó la pierna, y más tarde se le tuvieron que amputar las dos piernas; y la pobre mujer lloraba mucho al verse sin piernas; pero cuando se puso incomprensible, fué cuando vió que la carne y la infeción había invadido todos los órganos, y que en mal un tenta remedio.

Nuestra querida España hace años se ve invadida y corrompida por la masonería liberal y misionera, y ahora se le acaban de sumar las pueras después de haberla cloroformizado tanto, que ya no siente el bienestar, la sierpe y el martillo; y ay de ella si la darse la invadido los órganos prin-

cipales, y no viene pronta y franca resolución religiosa y política, que sería señal de que no habrá remedio en lo humano! ...

Triste, muy triste, es ver á nuestra patria querida sin las libertades cristianas, sin la Unidad católica, ciencia y fuerza de la nacionalidad española, sin fuerza, sin moralidad, sin riendas, sin fichas y sin justicia; pero espirituinos inconsolables y sería cosa horrible el tener que ver morir á España víctima de la podredumbre liberal-masonica! Aparte Dios de nuestra patria querida lo que sería la más tremenda de las desgracias, pues desgracia innumeramente mayor que la pérdida de las colonias, sería la continuación del yugo afrancesado liberal-masonico! Ah! quién es capaz de enumerar las calamidades, desgracias y crímenes que han desencadenado sobre España las furias del Atavismo por medio del liberalismo y masonería atlánticas? Encuentren los lamentos y clamores del pueblo que ora, trabaja y paga, del verdadero pueblo español, contra los que han sido sus opresores y envenenadores y despojadores. ¿Por qué habéis arrojado á Dios de sus templos después de haberlo profanado con bacanales y danzas inmundas? Por qué habéis asesinado vilmente á los religiosos que nos daban pan, hoja de catecismo e ilustración, gratis? Por qué habéis incendiado los conventos y habéis vendido sus bienes que eran para los pobres? Por qué habéis insultado á las Virgenes del Señor, arrojándolas de su santuario albergue que educaba á nuestras hijas y que con sus oraciones aplacabas la ira de Dios y hacían bajar bendiciones? Por qué habéis teñido con sangre de religiosos nuestras calles y nuestras plazas? Respondid d... rabed, pues, que dicha sangre clama venganza, y que España que toleró en silencio tantas profanaciones y tantos crímenes, está aún sufriendo el justo castigo de Dios.

Dónde está la juventud que marchó á Cuba y Filipinas? La bandera rasgada y ensuciada por los yanquis, sus glorias en las batallas, están á miles enterrados en flor y sepultados en el mar... Y los pocos que viven, agonizantes, como esqueletos, con solo los huesos y la piel, llegan como escapados del cementerio, contenidos solo por el delirio de abrazar á sus padres y morir dando el último aliento... Ah, cuánto duelo y cuanta mortalidad!... Mar de lágrimas es España infeliz, querida! Quién te curará tantas y tan profundas heridas? Despierta, patria querida; mira que la gangrena avanza y urge el remedio, sino queremos vernos despedazados por lechos hambrientos, ó morir gangrenados.

No sabemos si aun tiene el demonio más libertad, ó si Dios ha oido ya los clamores de los buenos, ó si la espada y el fuego han de continuar la purificación de esta tierra manchada y corrompida por el liberalismo y masonería. Quién sabe si aun falta, antes de venir el remedio, que pague ojo por ojo y diente por diente, vean incendiados sus palacios y arrasadas sus fincas, los culpables del asesinato de los religiosos y del incendio de los conventos, y castigados los de elevadas esferas que han contribuido á sostener á la secta liberal-masonica, contra los verdaderos católicos tradicionales! Se han cometido grandes crímenes que no han sido aún castigados, y de la justicia de Dios nadie se escapó... Así como fueron arrojados de sus casas los amigos de los pobres, así se nos ha arrojado á latigazos de nuestras colonias.

Roguemos á la Divina Justicia que de por satisfacción, y á la Santísima Virgen del Pilar que interceda por España que es su patrimonio.

Busquemos el remedio donde está, ó sea volviendo á Dios y á las verdaderas tradiciones patrias; pedir el remedio á los liberales es pedir peras al alma, y que arda la lámpara con agria; no hay más remedio que arrancar el árbol liberal que tan malos fru-

tos ha dado, y expulsar el virus masonico-liberal que nos ha envenenado y podrido y luego el cañón para destruir la gangrena sino queremos ver á España conquistada por los tagalos ó los turcos.

Qué triste es el aspecto de nuestra pobre patria en los presentes días! Lloremos los que conservamos aún un resto de amor á la religión y á la patria al ver á España abocada al abismo y á punto de morir!... Pero no morirá España, porque no puede morir liberal, la noble nación que lleva hechos tantos sacrificios y tanta sangre derramada en defensa de la religión y contra el liberalismo y masonería. El corazón religioso y tradicionalista de España late todavía apesar del mortífero veneno liberal; y desaparecerán los efectos del glorioso, vendrá la reciedura y volverá á la vida y se cicatrizarán las heridas. Pero la vida y la salud y la regeneración, es claro, que no pueden venir de los que han traído la muerte, la corrupción y la degeneración, porque lo podrido no puede desinfectar ni lo muerto puede dar vida. No nos espanten esos gritos de la impiedad y hasta de católicos sin catolicismo que gritan contra la reención salvadora que se manifiesta y se esfuerzan para apuntalar lo que se derrumba con estrépito, y acallar los fuertes latidos del corazón de la patria; sus gritos son temores y remordimientos que les persiguen y perseguirán!... Vamos con sus esfuerzos de desesperación en querer apagar esos latidos cada vez más fuertes del corazón religioso y tradicionalista de la verdadera España, cuya sangre generosa y vivificante se difundirá, Dios mediante, por las venas y arterias de España y dará nueva vida á lo que ha muerto el liberalismo y el árbol venerando de la tradición producirá nuevas y hermosas hojas, flores y frutos, y salvará á España en el momento en que parece hundirse en el caos.

Para lograrlo, el único medio es acercarnos á Jesucristo que es el camino, la verdad y la vida, y huyamos como de la peste bubónica del liberalismo, que es el precipicio, la mentira y la muerte.

El corresponsal del Valle.

Crónica

Ayer confirió Ordenes menores nuestro amadísimo Prelado en la capilla del Palacio episcopal á los alumnos de este Seminario D. Severo Lacambra y López y D. Angel Trillo Sasatornil.

Esta mañana en la capilla de San Carlos de nuestro priuar templo, y ante numeroso concurso de fieles, se han ordenado solemnemente de Presbiteros, don Joaquín Benedicto y Ascaso y P. José Ortega de la Virgen del Carmen, escolapios de Didone, D. Francisco Monclús y Horruel; y de Subdidone, D. Severo Lacambra y López.

Recibian todos nuestra más cumplida felicitación.

La Archicofradía de las Hijas de María, viene celebrando con suntuosidad y pompa la solemne Novena que todos los años consagra á la Inmaculada Virgen en la iglesia del Colegio de las Hijas de la Caridad. Ha cantado las glorias de María todas las tardes, al M. I. Sr. don Fausto Coquerell, canónigo.

Mañana domingo celebra la fiesta solemne, comenzando con una misa de comunión general en el mismo templo, á las ocho de la mañana, que dirá el ilustrísimo señor Obispo; después á las diez y media solemnísima misa á grande orquesta en la iglesia de los Ríos. PP. Escolapios, ocupando la cátedra sagrada al Rdo. P. Manuel Coll, escolapio, y por la tarde, á las tres y media, solemne Rosario, novena y gosia, siendo orador el citado P. Manuel Coll.

En ambas funciones se hallará Su Divina Majestad de manifestarse.

La Cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza celebrará su honor de la Santísima Virgen los cultos siguientes en su propia iglesia:

Mañana domingo á las cinco solemnes misas: el lunes á las ocho misa de Comunión y á las diez solemnísima misa con sermón á cargo de D. Esteban Durán, Regente del Arrabal. Asistirá la capilla de misión de la Catedral.

El martes á las ocho, aniversario por los hermanos difuntos.

Mañana á las ocho en el templo de la Escuela Pía celebrará su primera Misa el Rdo. P. José Ortega de la Virgen del Carmen, escolapio.

Reciba el nuevo celebrante y su apreciable familia, nuestra cordial enhorabuena.

Viven ascendencias con frecuencia algunas rateras al anochecer en las tierras de comestibles.

Haciéndole al señor Alcalde ordenes sumas vigilancia, y si castigo adscuado á los que deshonran con su proceder el buen nombre y cultura de esta población.

Hallámonos en la Corte, aunque por fortuna no de cuidado, nuestros distinguidos amigos los Sres. D. Juan Vázquez de Molina y D. Benigno Boledos.

De todas veras deseamos el pronto y total restablecimiento de tan esforzados campeones de nuestra causa.

Continúa en el mismo estado de gravedad nuestro respetable amigo el distinguido barbastrense D. Cándido de Basagaña y Gracia.

Hacemos de nuevo votos al Señor por su restablecimiento.

El miércoles último falleció en Madrid el Sr. D. Antoni Brea y González, ilustrísimo brigadier del ejército carlista, procedente del cuerpo de Artillería, que tanto y tan señalados servicios á la causa en los diferentes cargos que desempeñó durante la última guerra civil.

Deseamos en paz al esfuerzo a la lucha de nuestros súbditos ideales, por cuya eterno descanso pedimos al Señor.

El día 8 de los corrientes, fortalecido con los Santos Sacramentos, falleció en la Corte á la avanzada edad de 90 años, el Exmo. e Ilmo. D. Manuel María Alarcos, Senador del Reino y padre del Diputado á Cortes de este distrito D. Lorenzo Álvarez Capra.

Enviamos á su distinguida familia la expresión sincera de nuestro duelo.

Ha fallecido en Fous la virtuosa señorita D. María de la Concepción de Otal y Valonga, hija del M. I. Sr. Barón de Valdeceinos, emparentada con distinguidas y distinguidas familias de la comarca.

Enviamos á su afortunada familia la expresión sincera de nuestro pésame.

El sábado último se unieron con indisoluble lazo en en pueblo de la contraventa, Torras del Obispo, la afable y distinguida señorita doña María Burriel y el simpático e inteligente Veterinario de Perarrúa D. José Blanco.

Terminada la bendición nupcial, se sirvió á los invitados un exuberante banquete en casa de la desposada.

Los nuevos esposos salieron para Barcelona, donde piensan pasar un año de miel.

Deseamos á tan feliz pareja todo género de felicidades y venturas.

Los vecinos de Gistain y Plan activan al proyecto de concesión de aprovechamiento de aguas del río Cinqueta para consumo del primero de los citados pueblos y riego de terrenos esclarados en el término del segundo.

Sigue con actividad en este término municipal la recolección del aceite. El precio á que se cotiza hoy en este mercado establecido es de 30 á 37 pesetas quinciales.

El mercado de granos y vinos está encalmado.

Academia Calasanciana

Del Diario de Aragón de Zaragoza:

«El sábado celebró sesión esta docta Academia, para que diese su ansiada conferencia D. Mariano Pano, personalidad de mucho prestigio en Aragón.

El amplio salón de actos del colegio de las Escuelas Pías se llenó de distinguido concurso, atraído por la importancia del asunto y la autoridad del conferenciante.

Desarrolló el Sr. Pano admirabilmente el tema. «La situación de la fortuna pública», asunto de verdadero interés siempre, pero más ahora por las circunstancias especiales en que nos hallamos.

Cede el principio de su conferencia que no conseguiese D. Mariano Pano de que había conseguido agradecer la atención de cuantos les escuchaban. Su discurso fue un trabajo verdaderamente notable. Por vía de introducción consagró un recuerdo entrañable á las estatutas calasancianas, en las que había pasado los mejores días de su juventud, dedicado al estudio de la pintura y de las letras.

Entiendo en el fondo de su discurso, deposito con documentos de importancia histórica y con la salvaguardia de la honestidad pública en tiempo de Felipe IV, sacó á la pública vergüenza á los filipistas duque de Lerma, conde de Uceda y duque de Ossa; aludió la entereza y amor á la justicia del rey que mandó promover y enriquecer las tierras de los usurpiantes y terminó así dando que si en estos tiempos de crisis para España hubiera una persona que promoviera y confiscara los bienes de los que han arruinado su tesoro, podría levantarlos del estado trastornado en que se encuentra. Todo caldo necesita un punto de apoyo para levantarse. Nuestra escuela indudablemente se levantaría con la reintegración completa de los fueros de la servidumbre católica y con una buena administración.

Enthusiastas aplausos interrumpieron muchas veces el notable discurso del señor Pano, que recibió al final muchas felicitaciones por su trabajo.

La conferencia del sábado fuó una de las mejores oídas en la Academia Calasanciana.

* *

Al felicitar cordialmente á nuestro distinguido y particular amigo D. Mariano Pano por su notable conferencia dada en la Academia de Zaragoza, nos complacemos sobremanera en manifestar nuestra absoluta conformidad en que para levantar de su actual agudo estado precisa, ante todo, la completa reintegración de los fueros de la verdad católica así como también otros poderes que corresponden á los filipidores de la fortuna pública y á los causantes directos de nuestras catástrofes, añadiéndoles nosotros, con la energía y severidad con que castigó Felipe IV á los prevaricadores de su tiempo, aunque ocupen en la escala social las altas posiciones que estos ocupaban.

Así, así, y no de otro modo, es como se regeneran los pueblos y como España podrá reconstituirse y salir de su abatimiento y postrección actuales.

De *El Nacional*.

• Habiéndose observado nuestros lectores que *El Nacional* no se da mucha prisa en recoger las innumerables noticias que acerca de agitación carlista circulan por los periódicos. No hay colegio de provincias que no traiga en correspondiente suelto más ó menos sensacional, y nuestros colegios de Madrid, tan pernosos en recoger de aquellas manifestaciones de sentimiento y necesidades del país, apresúrrase á reproducir las noticias del carlismo.

Parecemos que no sería tiempo perdido el que se pensara en reflexionar cómo son hechas y por qué dadas esas noticias. Cuando no las origina la pasión política, que en provincias lo inspira, y lo mueve todo, prodecen de aquel aparato y aquella hinchazón que si polos periodistas provincianos necesita comunicar á tranquil sucesillo que se presenta en el campo esferil de sus informaciones.

Por esto creemos que no hay verdades agitación carlista, y mucho menos aquella agitación organizada y metódica que sería necesario para producir en breve plazo un levantamiento.

Mas no se entienda que decimos esto para tranquilidad de los tenebrosos; pues ya dijimos el otro día que si no creemos que haya una agitación carlista, si creemos que existe una opinión carlista.

Es decir que hay mucha gente que del pesimismo de unos y de las críticas de otros contra los actuales partidos, y del estado doloroso de la nación, no saca otra decisión sino la de que es preciso volver los ojos á algo que, como el carlismo, aún no ha sido ensayado en el gobierno del país.

Luis Benetou en *El Herald*:

«Don Carlos en las entrañas de los escaños, en la conversación de los palacios, en el bote de la Bolsa, en la murmuración que se refugia en las mesas de los cafés (D. Carlos por aquí, D. Carlos por allá). Generalmente se le alogia. Especialmente que no podían verle ni pintado, como hoy—¡oh riguro de los tiempos!—que hay que reconocer que vale mucha.

Se ha publicado una real orden disponiendo que se incorporen á las filas los soldados de tropa de 1906-07 que estaban sin instrucción militar.

Los capitulares generales han sido autorizados para destinar á los cuerpos activos á los excedentes éstos.

ADVERTENCIA.—Miendo en bastante numero los subscriptores que se encuentran en desacuerdo con esta Administración y algunos los que todavía no han sufragado a la Cámara que los designamos en 15 del ultimo pasado Octubre, rogamos a los mismos se dignen contestarnos y a aquellos que renueven la suscripción, ya que es ésta el único recurso material con que contamos para el sostentamiento del periódico.

Alcance

Sigue en la Hispania la lucha entre alianzas españolas y los indígenas.

Al pasar el entierro de D. Jesús Sosolongo, cubano fallecido en la refriega ocurrida en el paseo de Louvre, por dentro del Hospital militar, los soldados españoles y españoles del beneficio establecimiento negriscos á descubrir sus cabezas ante el férreo: los del fúnebre entierro arrebataron violentamente á los españoles sus sombreros y esto ocasionó una colisión entre unos y otros de la que resultaron varios heridos.

De un día á otro son esperados en Madrid los Comisionados españoles de la paz.

Ha llamado extraordinariamente la atención un artículo publicado en *El Correo*, órgano del Sr. Sagasta, invitando á los republicanos á prestar su concierto á la Monarquía, por que en las difíciles circunstancias por que la patria atraviesa precisa la unión de todos.

Santoral y cultos

Domingo 18—4º de Adviento.—Nuestra Señ. de la Esperanza.

En la Parroquia á las 7 y 1/2 missa Reparadora al S. Corazón de Jesús.

La misa de alto en el altar de la Sagrada Familia de la Sta. Catedral á las 5. En la misma iglesia á las 7, 8, 9 y 11 missas de hora en los altares Mayor, Santo Cristo de los Milagros y Sagrada Familia respectivamente.

Todos los días festivos sale de San Bartolomé el Rosario de la noche, cantándose por los callejones de la población, y seguidamente misa rezada en el altar de Ntra. Señ. del Pilar.

En la iglesia de la Catedral y San Francisco, á las doce misa rezada.

En la iglesia de la Esperanza los cultos anuncianos en otro lugar.

Lunes 19.—San Nemesio sr.

Martes 20.—Santo Domingo de Silos.

Miércoles 21.—Santo Tomás Apóstol.

Jueves 22.—San Doménico mr.

Viernes 23.—Santa Victoria vg.

Sábado 24.—San Gregorio Pbro. Vigilia Ayuno con Abstinencia de carne.

Domingo 25.—Inventaria de Jesús Nazareno.

Se vende

una CALDERA DE VAPOR de tres cañones de fuerza con todos sus accesorios.

En la Imprenta de este periódico informarán.

Zapatería

DE

CRISPÍN VALLE

En este nuevo y acreditado establecimiento se ha recibido un gran surtido en calzado para caballero, señora y niño para la presente temporada de invierno, en *cortar y fieltro*.

También encontrarán toda clase de calzado, botas de mate superior para señoras desde 26 reales en adelante, y en igual clase para caballeros, desde 30 reales.

A 40 reales de 1.º en negro y en color, con chango de una pieza.

¡NO OLVIDARSE!

Argensola, 19.—BARBASTRO

(Junto a la confitería de Pío)

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CENTRO FUNERARIO

Gran deposito de cajas mortuorias al por mayor y menor
de TOMÁS LATORRE

Este Centro se encarga de montar y entregar gratis las diligencias propias de entierro. En él se encierran las cajas más fuertes, más sólidas y que están destinadas a la humedad, se llevando cada una de carácter y buen gusto, por lo que, y a fin de no ser negligentes, antes de hacer cada cosa se saca todo establecimiento que viene el variadísimo surtido que en cajas de acero, fierro galvanizado y madera, y la magnífica serie de aderezos de todos ellos desde los más sencillos hasta los más sofisticados, existen a disposición de numerosos numerosos clientes y al público en general. También se encargan lápidas mortuorias desde las más sencillas hasta las de más lujo, para lo cual tiene relaciones con los principales talleres de Madrid, Barcelona y Zaragoza, cumpliendo estos últimos los requisitos de la ciudad o de fuera, se sirven con prontitud, economía y economía.

NO EQUIVOCARSE! — Argensola, 5. — BARBASTRO.

Este establecimiento no tiene agencia.

Única casa en la provincia
que lava al vapor y á seco, sin encojerse las prendas, con las máquinas Fernand Dehautre de París.

Es en la Tintorería de la Viuda de C. Polo é Hijo

Calle de Lanuza, n.º 30, HUESCA

Especialidad en negros indestructibles para lutos

Los trajes grises vuelven nuevos y los descoloridos se tiñen, dándoles el color que el cliente elige en los muestrarios que obran en poder del representante en Barbastro.

MANUEL MEDIANO, sastre, calle del General Ricardos, número 18

DOLORES REUMAS
Su curación es segura con el uso del BALSAMO ANTI-REUMATICO de Castellvi Venta en todas las Farmacias y droguerías a 4 pesetas francesas.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor, su autor, farmacéutico en Barbastro; Sociedad Farmacéutica Española, Vicente Ferrer y Comp.; Hijos de Vidal y Rivas, Sucesor de B. Buhil y Comp., J. Uriach y Comp., Dr. Andreu, y Viuda de Fernando Ríos, Barcelona; Barandiaran y Comp., Bilbao; Melchor García, Madrid; Pérez del Molino y Comp., Santander; Simón Echevarría, San Sebastián; Ríos hermanos, M. A. Jaci, y señora viuda de Jordán, Zaragoza.

Representantes exclusivos para México y Repúblicas del Centro de América, José E. Bustillo Hijos, Farmacéuticos, México.

Fábrica de sedería y ornamentos de iglesia

HIJOS DE FRANCISCO DE HSIS SERRA

Plaza del Angel, 8 y 9, y Plateria, 2 y 4, Barcelona

Primera casa y única en España en su ramo, que hace la exportación de sus artículos al extranjero.

Premiada en cuantas Exposiciones ha tomado parte.

Casullas, Dalmáticas, Capas pluviales, Paños de hombros, Gremiales, Túnica y Mantos para imágenes, Umbrellas de todas formas, etc., etc., en bordado y en tejido.

Damascos, ramos, brocetas, tisúes y lamas en todas clases, desde lo más sencillo á lo más superior.

Confección y venta de sotanas de todas hechuras, españolas, romana y francesa, dullettes, mantos. Precios sin competencia; hechuras inmejorables.

Sombreros de castor y felpa para Sacerdotes. Bonetes y solideos.

Lienzos, Batistas, Cambrays. Mantos para altar. Roquetes, sobrepellicles, Amigos y Corporales. Galones, Flecos, Encayos, Cíngulos, Fiañires de alba y ruquete, Cintas de amio y Pasamanería de todas clases.

Fábrica en la misma casa de Candeleros, Lámparas, Atriles, Templos y toda clase de bronces y metal blanco propio para iglesias.

Orfebrería en Cálices, Custodias, Copones, Vinajeras en metal blanco, plata y oro.

Estatuaria y Vía-Crucis en todas materias, recomendándose por su gusto religioso y artístico.

Misas, Breviarios y toda suerte de libros litúrgicos.

Cubiertos y servicios de mesa en metal blanco puro; precios más económicos que en ninguna fábrica.

La casa garantiza la bondad de todos sus géneros y los precios. Pidáse precios y catálogos.

Representantes en Barbastro: Juan Albás, Hijo y Sobrino

OBRA NUEVA

Tratado Teórico-Práctico

de Derecho civil, procesal, penal y administrativo,

PARA USO DEL CLERO,

por D. José Pellicer y Guiu, Pbro.,

Abogado de los Tribunales del Reino, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Provisor y Vicario general de su Arzobispado, etc., etc.

CON UN PRÓLOGO

DEL ILMO. SR. D. JOAQUÍN TORRES ASENSIO,

Audiotor Fiscal del Supremo Tribunal de la Rota

El autor del «Tratado teórico-práctico de Derecho civil, procesal, penal y administrativo» para uso del Clero, ha sentido en el ejercicio de las funciones sacerdotales a sus amigos de Provisor y Vicario general, la necesidad de que el venerable Clero parroquial conociera un tratado especialmente destinado de Derecho, e insigne a facilitar el desempeño de sus complejas y difíciles funciones. En el estado actual de las sacerdades, no resta a los Sres. Cleros para que posean las ciencias eclesiásticas; necesitan, además, conocer la legislación civil en sus diversos ramos, para defender sus derechos y los de la Iglesia, para amonestar a sus feligreses, para honrar de los vejigantes de que con frecuencia son víctimas y para cumplir los deberes de carácter temporal que las leyes emanadas del Estado les impiden. Pretendiendo ofrecer al Clero parroquial una obra en que pueda encontrar un gabinete seguro y práctico en el sentido indicado, se ha escrito la que se anuncia, en la cual se abordan en absoluto las exposiciones de carácter teórico y se atiende únicamente al aspecto práctico de las diversas materias que comprende, habiendo procurado el autor, con todo ahínco, que los señores Cleros parroquiales puedan con ella, y sin necesidad de consultar otros libros, ni personas, dar cuenta á toda clase de asuntos civiles, procesales, penales y administrativos.

La obra abarca cuantas materias jurídicas pueden interesar al Clero parroquial, y en ella se encuentran, además de todos los elementos pertinentes a dichas materias, las disposiciones legales que sirven de apoyo y complemento á la doctrina expuesta por el autor.

Dos tomos en 4°, encuadrados, que suman más de 1.200 págs.

Precio 12 pesetas en la librería de D. Cecilio Gasca, plaza de la Seo 2, Zaragoza, y al mismo precio en la imprenta de este periódico.

Tarifa de precios para las ESCUELAS DE DEFUNCIÓN que se han de insertar en este periódico.

En este número y en 1º plazo para suscriptores.	9 pesetas
A. para no suscriptores.	10 pesetas
En número mayor y en 1º plazo para suscriptores.	11 pesetas
B. para no suscriptores.	12 pesetas
En número menor a precios convencionales.	10 pesetas

ADVERTENCIA IMPORTANTE — Todas las esquelas que se insertan en la imprenta de este periódico, se insertarán en el número menor que los interesados la deseen, á mitad del precio marcado en la tarifa.

LA CRUZ DE SOBRARBE

SEMANARIO TRADICIONALISTA

Periódico semanal. - Suscripción: 1'50 pesetas trimestre

Anuncios, esquelas de defunción, comunicados y avisos a precios convencionales

Administración: calle de los Argensola, 49, BARBASTRO